



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 02 de junio de 2023.

En relación a la fracción XLI, dentro de las atribuciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, en apego al numeral 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, no corresponde realizar estudios financiados con recursos públicos.

Atentamente

Lic. Argelia Guadalupe Alegría Ocaña
Responsable de la Unidad de Transparencia

CHIAPAS
Gobierno del Estado